



CORDOBA, 17 ABR 2017

VISTO:

El Expte. 0061623/2016 en el que el Sr/a. REYNA, AUGUSTO MARTÍN, DNI Nro. 38504345, Matrícula Nro. 38504345, alumno/a de la carrera ING. CIVIL 201-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Industrial 247-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Industrial, del Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, la Resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: REYNA, AUGUSTO MARTÍN, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Industrial 247-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
6401	7	27/03/2017	SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERIA
6402	7	27/03/2017	REPRESENTACION ASISTIDA
6403	7	27/03/2017	ESTRUCTURAS ISOSTATICAS

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendarán el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



